

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de San Onofre n.º 19.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica, calle de Fortuny número 6.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

- Domingo* 2.—**XV** Despues de Pentecostés.—S. Antonino mártir.
Lunes 3.—Santa Dorotea y comp. mártires.
Mártes 4.—Santa Rosalía vírgen.
Miércoles 5.—San Lorenzo Justiniano, obispo.

Cultos.

Domingo 2.—La Misa y el oficio divino son de San Antonino mártir, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Dominica.

En la Catedral se concluirá la lectura de la Enciclica Libertad.

En la parroquia de San Francisco, fiesta en honor de San Serapio siendo el orador sagrado el Rdo. D. Pedro Anglada Torrent Pbro. Por la tarde plática doctrinal.

En el Rosario por la tarde hay plática doctrinal por el Rdo. D. Pedro Moll Pbro.

En Santa Clara á las 9 de la mañana fiesta en honor de dicha Santa, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. Juan Morera Pbro.

En el Santo Cristo, á las 4 de la tarde en honor de Santa Elena sermon que dirá el Rdo. D. Pedro Anglada Torrent Pbro.

Iglesia de San Agustin.—Solemnes cultos que la Real Archicofradía de Ntra. Sra. de la Correa dedicará á su excelsa Madré y Patrona en su fiesta.

Esta noche se cantarán solemnes Completas por el Rdo. Clero de esta ciudad y al final de ellas una solemne Salve Monserratina. Mañana despues de un buen número de Misas rezadas, á las siete y media tendrá lugar la Misa de comunión general con plática preparatoria por el Sr. Prefecto de la Cofradía. A las diez oficio solemne y sermon por el Rdo. D. José Llorens Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, dándose despues á los fieles la *Bendicion Papal* concedida para este dia á la órden de San Agustin. Por la tardé á las tres y media se cantará el Trisagio mariano y se concluirá la Novena á Ntra. Sra. de la

Consolacion. Por la noche Rosario, Trecenario cantado, Gozos y Procesion.

Los cofrades que confesados y comulgados asistan á la procesion, pueden ganar Indulgencia Plenaria. Otra, además si visitan la iglesia de San Agustin y altar de Ntra. Sra. de la Correa, rogando por los piadosos fines de la Iglesia.

Los asociados á la congregacion del sagrado Corazon de Jesús, tendrán su Comunión reglamentaria mensual, que celebrarán unidos con los cofrades de la Correa en la feferida iglesia de S. Agustin.

MÁS SOBRE LA REDUCCION DEL PRESUPUESTO ECLESIASTICO.

La amenaza formulada por uno de los actuales Ministros en el Parlamento acerca de introducir algunas economías en el presupuesto del Clero está á punto de llegar á vías de hecho, si no ha llegado ya, al ménos por modo oficioso. La prensa periódica lo ha anunciado así, y tenemos motivos para presumir que, en efecto, se está preparando una negociacion con la Santa Sede en aquel sentido.

Dicha negociacion tendrá por base la supresion de Diócesis, tomándose para ello pié de algunos artículos del Concordato de 1851, ley que se invocará para realizar la novísima perturbacion eclesiástica, que perturbador y no otra cosa será un proyecto destinado á conmover hondamente el actual

organismo de la Iglesia española. Porque, en el caso de que esa reducción de Diócesis se lleve á cabo, ¿cuál será el destino que reserve el gobierno á los Cabildos catedrales excedentes que no puedan llenar huecos en las plantillas de los que queden en ejercicio? ¿Los dejará con dos terceras partes de sueldo, como suele hacer con otros funcionarios del Estado que obtienen sus plazas por oposición? ¿Los dejará sin sueldo y en expectación de destino? Allá veremos como se resuelven en el proyecto estas cuestiones importantísimas.

No hay para qué decir que este proyecto embrionario, notificado á Roma por modo oficioso y en sentido explorador del juicio de la Santa Sede, ha producido en el Vaticano no solo malísima impresión, sino cierta especie de desencanto acerca del valor y alcance del supuesto catolicismo del gobierno liberal, que blasona de no suscitar conflictos religiosos y de conservarse en buena armonía con el Supremo Jefe de la Iglesia. Pero á pesar de que el gobierno liberal debe saber esto por sus agentes, alguno de los cuales se agita como un azogado en el Vaticano por convencer á la Cancillería Pontificia de que todo lo que el gobierno español proponga es bueno, parece ser que éste sigue en sus trece de realizar en el presupuesto eclesiástico las enunciadas economías para llevar á las Cortes, que se abrirán á fines de Noviembre, un plan que ciega como con polvos de oro los ojos de los contribuyentes.

Por si se obstina en tan absurda y perniciosa pretensión, debemos hacer constar que la reducción de Diócesis, después de ser un atentado religioso que implícitamente desconoce que la dotación del Culto y Clero es una carga de justicia, desde el punto y hora en que la mira como capítulo amovible del presupuesto, está llamada no solo á introducir una grave perturbación en el organismo de las provincias eclesiásticas sino una lastimosa deficiencia en lo que

mira á la vigilancia pastoral, tan necesaria para que la cura de almas sea lo que debe ser.

Cierto es que hay Sedes Episcopales un tanto reducidas y poco distanciadas, así como lo es que algunas otras tienen demasiada extensión; pero no podrá probarse que todas no hacen falta, y que si algunas se suprimen, las visitas pastorales no tendrán que sufrir entorpecimientos. Los pueblos donde están enclavadas estas Sillas los miran con veneración, como recuerdos históricos que halagan sus sentimientos, y las verían desaparecer con tristeza. Además, como cada Sede Episcopal mantiene un Seminario donde se forma el Clero, y en estos Centros de educación é instrucción se dan estudios que, según recientes disposiciones, pueden colarse en los institutos laicos, los pueblos miran esos Seminarios como escuelas sanas que no suscitan la desconfianza de las familias y como resortes puestos al alcance de las clases pobres para dar carrera á aquellos de sus hijos que tengan vocación ó capacidad para emprenderla.

Y en estos tiempos en que, por efecto del poco porvenir de la carrera eclesiástica, huérfana y desvalida de la protección del Estado, hay tan gran escasez de Clero, no es el medio mejor de fomentar el apego á la carrera de la Iglesia mermar y disminuir los Centros donde se forma el sacerdocio, poniéndole cada vez más fuera del alcance de las fortunas modestas.

Por cuantos lados se mire el proyecto en cuestión resulta nocivo y funesto para los intereses católicos de nuestra patria, y así se considera en Roma, donde no se podrá menos de tener en cuenta las informaciones que se produzcan sobre tan grave negocio.

Increíble parece que nuestros flamantes gobiernos se atrevan á pedir más sacrificios á la Iglesia española, vejada, oprimida por tantas artimañas como se emplean para reducir su mísera y escatimada dotación, en

la que nada hay de gratuito, puesto que no es más que una compensación, bien microscópica por cierto, de las rentas de que fué despojada y retiene el gobierno en su poder. No contento éste con hacer subsistir la inicua antinomia del llamado *donativo forzoso* del Clero, incautóse recientemente de los considerables valores de la Obra pia de Jerusalem, que administra de pésima manera, dando lugar á conflictos canónicos, tales como los que se suscitan con la venta de los objetos piadosos de aquella santa Obra, venta que resulta simoniaca desde que sus ingresos no van á la Orden Tercera, como deben ir, en calidad de limosna, consagrada á fines puramente religiosos.

Ni se alegue que se funda en las leyes concordadas la reducción que se proyecta, porque semejante argumento más que otra cosa es un sarcasmo que recuerda que esa ley está, casi en su totalidad, convertida en letra muerta, por abusos inveterados.

De lo impuesto se infiere que el gobierno obraría bien renunciando á esas pretensiones que, aparte las exiguas ventajas materiales que podrian producir, ventajas casi inverosímiles, hieren en sus más delicadas fibras al sentimiento católico español, privando á algunas localidades de un timbre histórico muy apreciado por ellas, y de Centros de enseñanza muy útiles para las clases poco acomodadas. Medite el gobierno en estos razonamientos y procure no traspasar el corazón de la Iglesia con nuevos dolores.

VALERIO.

(De *La Semana Católica*)

Gaceta.

ANOTACIONES

á un discurso pedagógico-naturalista.

(Continuación.)

Pasa despues el Sr. Benejam á combatir lo que él llama intrusión en el

campo de la enseñanza, y dice: «Vengan »enhorabuena á enseñar personas sin »título profesional como algunas que »veo sentadas en estos bancos, como »los profesores de la Institucion libre de »Madrid y de Mallorca á los cuales por »su ilustracion y por su devocion, no »podemos rechazar. Vengan otros sin »título; pero con principios y con reglas, »de lo contrario, sea cual fuere el ca- »rácter que revistan estas personas, co- »mo no posean las cualidades esenciales »que debe poseer un maestro, serán »siempre intrusos en nuestro campo, »intrusos que se amparan de una mal »entendida libertad para convertirla en derecho. (*Grandes aplausos*).»

No sabemos de fijo contra quienes vaya dirigida la especie de acusación que contienen las precedentes líneas. ¿Será tal vez contra algún sacerdote que con la aquiescencia de sus legítimos superiores ejerza la enseñanza? ¿Será contra las monjas, cuyas tareas educativas fueron luego combatidas directamente por el racionalista Sr. Morayta? No nos atrevemos á afirmar lo uno ni lo otro; pero la vaguedad misma de fórmulas y perífrasis con que se lanza el cargo contra ciertas personas, *sea cual fuere el carácter que revistan*, se presta á tales ó parecidas interpretaciones. Lo que si es indudable que el párrafo transcrito envuelve un grave error de funestas consecuencias. Porque supone el Sr. Benejam que las funciones de educar competen, como por cierto derecho exclusivo, á los maestros admitidos como tales por el Estado mediante un título oficial; en cuya hipótesis serían realmente intrusos en el campo de la enseñanza todos aquellos que á ella se dedicasen sin la prévia sancion legal. De aquí vendríamos á parar en el error liberal masónico, de que al Estado concierne imponer sus maestros y sus escuelas á

los padres de familia para enseñanza de los hijos, de manera que estos se verían obligados á recibir instrucción sólo en aquellos centros que el Estado civil señalara; ó lo que es lo mismo, plantearíase en favor del Estado un nefando monopolio en orden á la educación y enseñanza de los hijos. Mas si se tiene en cuenta que sólo á los padres, primaria y naturalmente, asiste el derecho é incumbe el deber de educar á sus hijos así en lo intelectual como en lo moral, y que pueden ejercitar ese derecho y cumplir ese deber, bien por sí mismos, bien por otros en quienes tengan ellos depositada su confianza, desvanécese al punto la razón de la sinrazón con que el señor Benejam lanza cargos en tono de querrela, contra aquellos á quienes otorga gratuitamente la fea nota de *intrusos*. Fuera de esto, si alguien abrigase recelos con motivo de algunos establecimientos y centros de enseñanza fundados y regentados por el ramo eclesiástico, recuérdese que á la Iglesia corresponde, y al Estado nó, el derecho de elegir maestros, designar escuelas, prescribir á sus súbditos las doctrinas y los métodos de enseñanza.

¿Quiérese ahora un medio sencillísimo al par que seguro de evitar la *intrusión*, al menos de parte de los católicos, en el campo de la enseñanza? Véase lo que dice á este objeto el eminente filósofo Cardenal Zigliara en uno de sus magníficos capítulos sobre el Derecho Natural: «Si el Estado civil quiere que sus escuelas *oficiales* sean frecuentadas por los hijos, haga esfuerzos porque dichas escuelas merezcan la confianza de los padres de familia: no prevalezca en las mismas la licencia del error contra la libertad de la verdad; sean los maestros doctos y probos, quienes enseñen á la juventud de palabra y con el ejemplo; la enseñen, nó la corrom-

pan; los deberes religiosos sean anteriores á los oficios ó deberes doctrinales. De lo contrario, los católicos tienen el derecho y deber sagrado de apartar á sus hijos de las fuentes públicas de perversion; tienen el derecho y el deber de reclamar y abrir ó instituir escuelas católicas....» Admirables palabras, que valen incomparablemente más que una veintena de discursos pedagógicos tales como se estilán en el día, y que encierran quizás la verdadera explicación de por qué abundan entre los católicos esas personas á quienes el Sr. Benejam llama *intrusos* en el campo de la enseñanza.

Más adelante, aboga el Sr. Benejam por la omnimoda independencia del profesor, y se expresa en estos términos: «...deseamos que se nos guarden aquellas consideraciones á que somos acreedores por nuestra misión penosamente civilizadora, y que ni el alcalde, ni el cacique, ni cualquier otro funcionario del pueblo, puedan molestarnos con exigencias que afecten nuestro decoro y depriman nuestra dignidad profesional.... Y no hablo por mí, señores, por que no tengo motivo para ello: hablo por una infinidad de compañeros míos, víctimas tantas veces de las intrigas, de las persecuciones y de los atropellos. (*Varias voces: es verdad, es verdad*).»

Demos que realmente sea así como el Sr. Benejam dice, que una infinidad de compañeros suyos hayan sido víctimas de intrigas, persecuciones y atropellos: ¿sería eso un motivo bastantemente poderoso para reclamar la independencia del profesor? En la hipótesis de que alguno de los funcionarios á quienes incumbe ejercer vigilancia é inspección sobre las escuelas haya violado sus atribuciones ¿es lógico optar por la supresión de tales funcionarios? Desatino fuera discutir de semejante modo. Entonces, en

virtud de idénticos ó parecidos motivos, podríamos también abogar por la abolición de toda autoridad, desde la política y social hasta la paterna y conyugal, pues harto sabido es que no faltan, por desgracia, gobernantes y padres y esposos, que adulteran su misión convirtiendo en lamentable abuso el ejercicio de la respectiva autoridad; podríamos condenar por funesta la milicia y toda fuerza armada, ya que ocurren no pocos casos de revueltas, pronunciamientos y tumultuosas insurrecciones; podríamos combatir como perjudiciales todas las instituciones incluso la del magisterio y todo el profesorado, por lo mismo que cualquiera institución es á veces pretexto de abusos, y han existido y existen maestros y profesores que á título de enseñanza y en nombre de la ciencia, siembran cizaña de errores y vicios en la inteligencia y en el corazón de los alumnos. Si se dan casos, pues, en que algún maestro sea víctima de persecuciones y atropellos, atribuyase el hecho á la defectuosa condición y malicia de los hombres; y nadie se forje la ilusión de que las intrigas hubiesen de cesar el día en que el profesor se viere libre de toda visita é inspección de parte del alcalde, del párroco y de cualquier otro funcionario. ¡Válganos Dios, cuántas arbitrariedades se cometieran, y á cuantos lazos más estarían expuestos los niños y adolescentes que frecuentan las escuelas, si el magisterio oficial, de la manera como se halla hoy día, llegase á sacudir por completo el yugo de la justa dependencia y debida subordinación á la superioridad y á las juntas locales de instrucción!

No es, ciertamente, que tengamos en poco la dignidad profesional de los maestros, ni que ansiemos se les moleste con exigencias que afecten á su decoro—¡lejos de nosotros hasta la más

leve sombra de tan odiosa pretensión! —sino que consideramos cuan enormes perjuicios le resultarían á la pública enseñanza, sobre todo en la parte religiosa, si los maestros fuesen de tal manera independientes que nadie les pudiera exigir cuenta sobre el cumplimiento de su delicada misión. Con tan diversos criterios como tienen cabida sobre pedagogía entre los individuos del magisterio oficial, con tan encontradas opiniones como pululan acerca del método, obras de texto y materias de enseñanza; con tan múltiples y á veces erróneas ideas y tendencias de los profesores mismos, ya en política, ya en filosofía, ya en religión y moral ¿cómo podría menos de resultar la más perturbadora confusión en el terreno de la enseñanza, que vendría á ser cual otro campo de Agramante, á no presidir en las tareas pedagógicas un principio regulador que vele en bien de una saludable unidad; y tempere cuando convenga las aficiones poco correctas y los instintos innovadores que con harta frecuencia pugnan por infiltrar, acaso sin darse de ello cuenta, un virus ponzoñoso en el ánimo de los alumnos que frecuentan las escuelas?

(Se concluirá.)

Estos días, se ha colocado sobre la puerta del Palacio episcopal, un hermoso escudo de armas en alto relieve, del actual Excelentísimo Sr. Obispo Dr. D. Manuel Mercader, debido al cincel del joven escultor y pintor D. José Moll, hijo de esta ciudad, cuyo primoroso trabajo enaltece en gran manera al distinguido artista que lo ha labrado.

Nos han dicho algunos de los que han tenido ocasión de viajar con el vapor *Santiga* y nosotros con suma complacencia hacemos público, que son dignas de especial mención

la amabilidad y finura con que el señor Capitan, Piloto y demás personas del buque tratan á los viajantes, lo cual, sin duda, contribuye en parte á que el mencionado vapor se vea favorecido con mucha concurrencia de pasajeros.

Se han empezado las obras de demolición de la parte de muralla que quedaba al N. de esta ciudad, con objeto de que sirvan, los materiales para la construcción del nuevo puente del *Canal d' els horts*.

¿Habrá sonado por fin la hora de ser llevada á cabo esta obra? Mucho lo dudamos; pero al menos más vale tarde que nunca. Y á propósito de obras. ¿Cuándo se dará principio también al levantamiento de la nueva Casa Consistorial y al ensanche del paseo de San Nicolás? Solo Dios, sin duda, lo sabe.

Para uso de las oficinas de nuestro Ayuntamiento, sabemos se ha adquirido un *omnigrafo*, que en poco tiempo, permite hacer hasta cien copias de un mismo escrito. Varios centros comerciales de esta ciudad usan también el indicado aparato para sus correspondencias.

Dícennos que en estos últimos días, se ha visto con disgustos y escándalo, bañarse algunas personas al parecer de mayor edad en las aguas de nuestro puerto, infringiendo de esta manera las acertadas prescripciones emanadas de nuestra Alcaldía. Denunciamos este abuso á quien corresponde poner el necesario correctivo, á fin de que no se repita de nuevo y dejen de reproducirse semejantes inconveniencias.

Extractamos de un estimado colega los siguientes datos, que forman el triste cuadro de la situación actual de Europa.

Donde quiera que dirijamos la vista hay algo que tiende á turbar la paz del espíritu.

La nota pesimista domina por todas partes. No hay tregua al dolor, ni los ecos del mundo traen auras consoladoras. Los vientos que corren recuerdan siempre el ciclón con sus fieros ímpetus. Francia lucha con sus huelgas; París con sus endémicos motines. La eterna cuestión del obrero que exige aumento de salario: los camareros de café que piden íntegras las propinas. Y en medio de esto, la asonada, el escándalo en la calle, la rebeldía en que sucumben los hombres. La vida pende de un hilo sutil y los hombres no lo advierten. Ahí está el comunista Eudes, general improvisado por figurar en las insurrecciones de 1870 y 1871, que saqueó el palacio de la Legión de Honor, después de haber asistido en él á tantas orgías..... Cuando en una reunión socialista exclamaba: «¡Baldón eterno para los ricos que no han querido oír los gritos de la miseria!» se le rompe un aneurisma y muere de repente. Su entierro ha ocasionado perturbaciones, desgracias y condenas de los insurrectos. Así se vive; así se muere en París.

¿Y qué hay de otras partes? En Inglaterra el diputado Okelly es sentenciado á cuatro meses de prisión por sus discursos sediciosos. En la Florida se ha declarado la fiebre amarilla. Los insurrectos zulús penetraron en el territorio de Transwall con muchos de sus partidarios. En Italia se ha cubierto una vasta sociedad de falsificadores de billetes de Banco. Las relaciones entre Italia y Francia no corresponden á la temperatura; se enfrian.... En Sofía las partidas de secuestradores se apoderaron de muchas personas, habiendo recibido ya el rescate de los prisioneros. Pero soseguémonos con el regocijo que á D. Luis de Portugal han de causar sus entrevistas con los Emperadores de Alemania y Austria. Descansemos. La Reina de Grecia ha dado á luz un niño. La madre y el niño siguen bien, gracias á Dios. El conciso telégrafo no dice más; las cartas sí; mucho que se omite por no pasar tanto

Al dedo sobre las cuestiones candentes, por no mantener vivas las universales inquietudes ya que hartos tenemos con nuestras llagas sociales para no pensar en las ajenas.

Oigamos lo que dice un avanzado y popular diario: «Los periódicos todos parecen gacetas del delito. La atmósfera es pesada, densa, irrespirable, el aire está enrarecido, el oxígeno casi no existe, y parece que en su lugar flotan ráfagas interminables donde pululan infinitas legiones de rojos microbios que anidan en el corazón humano, lo atacan y lo destruyen. El ánimo del que lee y del que oye está cansado. La opinión parece caravana del desierto que apetece el oasis con afán próximo al desfallecimiento; pues todos llevan doloridos los pies, rendido el cuerpo, triste el pensamiento y angustiado el corazón. ¿Es que la humanidad ha de terminar con una lucha terrible y que ha comenzado el principio del fin....?»

El jueves llegó á ésta, el M. I. Lic. don Agustín Pinilla y Díaz Burgos, recientemente nombrado por el gobierno de S. M. para la dignidad de Maestroescuela de nuestra Catedral. El viernes recibió colación canónica de su prebenda y hoy solemne posesión de la misma.

Enviamos al nuevo señor canónigo nuestra enhorabuena.

El Sr. Ayudante de Marina de esta matrícula ha nombrado una comisión, compuesta de los Sres. D. Pablo Ferrer Llobera, Sebastián Moll Mercadal, Nicolás Farnés Capella, para proceder al reconocimiento de los buques de cabotaje y pesca surtos en nuestro puerto.

Con gusto publicamos el siguiente anuncio que hemos recibido, referente a los cultos de las funciones sagradas, que en la semana próxima, deberán celebrarse en el santuario de nuestra señora del Monte-Toro.

«Día 8, misa mayor solemne á las 9 con sermón en honor del misterio que celebra la santa Iglesia en dicho día.

Día 9, los mismos cultos anteriores siendo el sermón en honor del dulcísimo nombre de María, y al anocheecer solemnes completas en honor de san Nicolás de Tolentino.

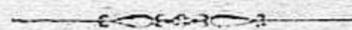
Y en el día 10, bendición de los panecillos de S. Nicolás antes de la solemnísimas misa mayor con sermón que también tendrá lugar en tal día, en honor del mismo Santo Titular de este Santuario.»

Dícese que en breve se instalará en esta Ciudad un colegio de 2.^a Enseñanza agregado al instituto provincial de Palma y que debe abrir sus clases en el próximo curso escolar, siendo muchos los alumnos que piensan ingresar en dicho colegio.

La recaudación de la contribución territorial, tendrá lugar en el distrito municipal de Ciudadela, durante los días 1.^o, 2, 3, 4 y 5 de Setiembre en el local sito en la plaza de Alfonso n.^o 4, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

En la mañana del viernes salieron en el vapor «Santiga» los pasajeros siguientes:

D. Antonio Llorens Ramis, Antonio Cantalops é hijo, D.^a Catalina Capó Saura, D. Elías Conese y señora, Pedro Sirvent, Juan Mercadal, Margarita Caudes, Julio Mora, Jerónimo Miró, Miguel Vidal, Manuel Ria, Francisco Victori, Gabriel Cardona y señora, Francisco Ribot, Lorenzo Sastre, Miguel Mesquida.
--Total 20.



Suscripcion abierta en esta ciudad para costear una imagen del Sacratísimo Corazon de Jesús, que será colocada en la iglesia de San Agustin donde está erigida la Congregacion de los Purísimos Corazones de Jesús y de María.

	Ptas.	Cénts.
Suma anterior.....	575	40
R. R. Jesús mio, sedme propicio	1	00
A. M.....	0	25
M. O. Aceptad, Divino Corazon, mi pobre dádiva.....	0	20
J. B. Aunque soy pobre, quiero llevar mi pequeña ofrenda al Corazon de Jesús.....	0	10
M. M.....	0	50
A. G.....	0	50
Una jovencita sócia del Corazon de Jesús.....	0	20
N. ¡Corazon Santo! Tú reinas ya en muchos corazones; extiende tu reinado en todo el mundo.	1	00
N. ¡Corazon Santo! Tú eres ya el encanto de muchas almas; sélo de todas, en el tiempo y en la eternidad.....	1	00
N. Enséñanos, Jesús dulcísimo, á cumplir tu santa voluntad..	1	00
Suma.....	581	15

(Continúa abierta la suscripcion).

ANUNCIOS.

ALBUM DE HISTORIA SAGRADA ó sea LA SANTA BIBLIA EN IMÁGENES 240 LÁMINAS

Repartidas en 24 entregas de diez láminas á 50 céntimos de peseta.

Se han repartido á los suscritores algunas entregas de esta interesante publicacion. En esta imprenta está de manifiesto un lujoso album conteniendo algunas láminas.

En esta imprenta se encuentran todos los *Diálogos* publicados por la Propaganda Católica de Palencia.

AGENCIA

D. Matías Roselló, representante de la acreditada agencia de Aduanas de Barcelona Viuda Orfila y Cert, participa á este respetable público, que debido sin duda á las grandes economías, actividad y celo que han desplegado tanto en expedir como en recibir efectos que se les ha confiado, hace que la mayor parte de los bultos y paquetes que lleva el vapor "Santiga" vengan por dicha agencia.

Para mayor comodidad de los remitentes de bultos pequeños, y á fin de hacer economías, y no deteriorarlos paquetes, nos servimos de grandes cajas para poner los mismos, lo cual hace que estos lleguen en buen estado á su destino.

Se participa tambien, que todas las personas que han de remitir pequeños bultos, los lleven antes de las cuatro de la tarde de todos los juéves, porque en esta hora se cerrará la caja en casa de D. Matías Roselló calle Curniola, y en Barcelona en casa de la Sra. Viuda Orfila y Cert, Cristina 5, bajos, antes de las once de todos los mártes.

NO MÁS CALENTURAS

POCIÓN FEBRÍFUGA



Único, seguro é infalible medicamento, para curar de raiz las intermitentes, tercianas, cuartanas y cotidianas sin necesidad de privarse del trabajo ni de alimento alguno.

Curacion radical infalible.

Cada caja lleva un detallado prospecto, tómese como dice y se obtendrá la salud.

Valor de la caja 6 ptas.

Se encontrará en la farmacia de Hernandez en Alayor

Agencia.—D. Vicente Marqués, hijo, la tiene establecida para expedir y recibir efectos por el vapor "Santiga" con la mayor economía de gastos.

Las personas que deseen utilizar sus servicios en Ciudadela pueden pasar aviso en su propio domicilio, y en Barcelona en casa de D. Juan Magri calle de la Plata 4, 2.º, de cuya acreditada casa es el Sr. Marqués representante.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús,
á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.